

Forma de Letras Humanas de B. de Mayo de 1707

Yo el Sr. D. Juan de Salamanca Procurador de los Indios de este Reyno de las Indias  
por el que pedia varios testimonios, y en su seguimiento  
da el Decreto a el Dado por el Sr. D. Juan de Salamanca  
unanimemente conseruado. Acordaron: Aprobar  
y confirmar el expresado Decreto y que se de  
el testimonio en los terminos que en el suplico  
Con lo que se concluyo esta Forma que firmaron  
Yo de Dios Señores Eyo en fe de ello =

D. Juan de Salamanca  
D. Juan de Salamanca

Amem.

Juan Fran. de Caceres





Con esta su tiene relac. on la de 24 de  
Abril de 1790 =

Suma de Letras. Humanar de A. de Mayo  
de 1790.

Encomiendo así al P. ex. m.  
D. Fr. Luis columnar el Testimonio  
segun manda en el Decreto puesto a con-  
tinuar. D. N. Del Memorial por el C. P. D.

*[Faint handwritten text, possibly a signature or title]*

*[Faint handwritten text, possibly a signature]*

*[Faint handwritten text, possibly a signature]*





Or  
S. R. de la Universidad de Salamanca.

Josef Martin de la Natividad, y Josef Munaxin, el primero como Actuante, y el segundo como Presidente del Acto q. debieron haber tenido en su humanidad en el dia de la fra, con el mayor respeto L. A. L. P. de V. S. exponen no haber tenido el dho Acto por haberles hecho saber el Secretario de la Universidad, q. la Junta, o Colegio de humanidad ha revuelto en el dia de ayer, se les impidiese el tenerlo, y haviendole pedido testimonio de la expresada determinacion, contesto, que la daria mandado de N. S. Por lo tanto, para su resguardo, y precaver los danos que pueden resultar despues de imprimir las Conclusiones con las debidas formalidades, y contendidas bastantemente,

Suplicam se viva V. S. mandar al Secretario de la Universidad le de testimonio de la determinacion del dia de ayer, y quando puedan hacerle al caso para los Recursos, si que huvierse lugar en dho, protestando qualquier resolucion en contrario.

Salam. a 25 de  
Abril, de 1790.

Josef Munaxin

Salam. a  
25. de 1790:

Josef Martin

El Secrer. de la Universidad daia  
aloy Suplic. testimonio de que en la  
Junta de humanidad celebrada aies 24  
se determino, que los Sr. Josef Martin de la  
Natividad, y Sr. Josef Munaxin no defendiesen  
las conclusiones que tenian impresas de humanidad p. Excel.  
la Junta q. exangmenty a los dñeros p. el dñero de 192 Feb.  
de 1772. y Real Cedula de 1546. du. de Alvaroz

Rector de la Universidad de Salamanca

AVSA





M<sup>r</sup> M<sup>r</sup>  
S. R. de la Huerca  
de Salamanca

José Martín de la Ma-  
tanzas, y José de los Mu-  
nuz

Episcopo

AVSA

